

# La Carpeta de la Conferencia de Paz



Conferencia de Paz Bake Konferentzia

## Presentación

El propósito de promover una Conferencia de Paz fue anunciado por Elkarri el 11 de febrero de 2001. Desde aquella fecha hasta octubre del mismo año, se acometió la Fase de Preparativos: más de 50.000 personas dieron su apoyo al proyecto mediante una firma y mil pesetas; se constituyeron los Comités de Apoyo de Bruselas, Barcelona y Madrid con un abanico de personalidades de la máxima pluralidad; se presentó el Comité de Honor de la Conferencia de Paz integrado por 7 Premios Nobel y otras tres personalidades de gran relevancia internacional; y se preparó la metodología del proceso tratando de buscar el más amplio consenso con las fuerzas políticas para su participación en el mismo.

La Fase de Desarrollo de la Conferencia de Paz se inauguró el 7 de octubre de 2001, en un acto celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao, ante 2.500 personas, y finalizará en octubre de 2002, después de haber consumido un año de trabajos en la búsqueda de consensos. Antes de llegar a esa fecha y cumpliendo el compromiso adquirido con la sociedad, Elkarri presenta en junio de 2002 un balance provisional de resultados del proceso que se resume y contiene en esta carpeta.

El proceso de Conferencia de Paz se ha estructurado en cuatro proyectos que denominamos: una «Palabra», un «Libro», un «Dossier» y un «Folio». El primer proyecto, ya concluido, está relacionado con la palabra igualdad y se ha centrado en la difusión de este principio como criterio rector de la Conferencia de Paz y como convenio mínimo en nuestra sociedad. El proyecto del «Libro» ha tratado de potenciar un contexto de reflexión constructiva y de contraste de opiniones, a través de la celebración de un amplio programa de conferencias y debates que ha desembocado en la edición del Libro de la Conferencia de Paz «Claves para hacer las paces».

El tercer proyecto, el «Dossier», ha encauzado y recogido la participación social en este proceso a través de miles de aportaciones ciudadanas y ha finalizado con la publicación del Dossier de participación social en la Conferencia de Paz. El «Folio», el cuarto proyecto, ha creado un circuito de comunicación entre un equipo de ocho moderadores y las fuerzas políticas para intentar alcanzar el objetivo central de la Conferencia de Paz: un acuerdo plural al servicio de la paz y de la igualdad. Este proyecto no está todavía finalizado. Las conclusiones definitivas sobre el mismo se presentarán el próximo mes de octubre.

Esta Carpeta de la Conferencia de Paz contiene las conclusiones de los tres primeros proyectos ya concluidos (una «Palabra», un «Libro», y un «Dossier»). Junto a ello, presenta los borradores que se están debatiendo dentro del proyecto del «Folio» y las valoraciones que los partidos políticos participantes hacen de lo realizado hasta la fecha. La edición de esta carpeta tiene como objetivo compartir con la sociedad los resultados provisionales de la Conferencia de Paz y recabar hasta la culminación del proceso a final de octubre la opinión y la participación ciudadana y de los agentes sociales.

Conferencia de Paz

Proyecto 1

# Una «Palabra»

**El principio de Igualdad  
como punto de partida**

## Proyecto 1. Una «Palabra»

### El principio de Igualdad como punto de partida

A Elkarri no le ha correspondido, en tanto que organizador, definir los contenidos de la Conferencia de Paz. Ahora bien, como convocante tenía la obligación de señalar un punto de partida que, además de expresar el compromiso de este movimiento social, definiese el principio rector de la iniciativa. El 15 de septiembre de 2001, tres semanas antes del acto de inauguración de la Conferencia, se hizo pública la declaración «El compromiso de Elkarri se resume en una palabra». Esta declaración situaba en el principio de igualdad la línea de salida del proceso.

Desde entonces, de octubre de 2001 a junio de 2002, la Conferencia de Paz ha sido una constante puesta a prueba de este principio de igualdad como punto de arranque de un proceso de consenso en nuestra sociedad: en un millón de hogares se ha buzoneado el folleto «la Igualdad, el convenio mínimo»; esta cuestión se ha incluido también en las preguntas del Cuaderno de Participación que se ha distribuido masivamente y en los más de 180 actos sociales celebrados; como consecuencia de todo lo anterior, se han recibido miles de aportaciones ciudadanas; los ponentes de los distintos coloquios han tenido la oportunidad de pronunciarse sobre el mismo; y, adicionalmente, se ha contrastado su potencialidad con las fuerzas políticas. Este dictamen es la conclusión que extrae Elkarri después de este amplio ejercicio de consulta social y política.

Todo proceso de búsqueda de acuerdo necesita definir cuál es la base firme y sólida sobre la que cimentarse y desde la que enfocar e iniciar la confluencia. La Conferencia de Paz es un proceso de búsqueda de un acuerdo sobre el camino que puede recorrer esta sociedad, con todas sus sensibilidades políticas, para superar los problemas que hoy le atenazan.

Después de 9 meses de trabajo, Elkarri quiere confirmar mediante este dictamen que la igualdad entendida como un principio ético, político y democrático, no parcializable, constituye hoy un cimiento firme para situar el punto de partida de un proceso de acuerdo en nuestra sociedad y en nuestro contexto histórico y geográfico. Las razones que sustentan esta conclusión son las siguientes:

- Desde el punto de vista de la historia. El principio de igualdad está asociado a lo mejor del ser humano y de su capacidad de convivencia. Asentado en el respeto a la diferencia, representa los más claros progresos de la humanidad, lo alcanzado y lo pendiente está relacionado con este principio. Cada vez que profundizamos en igualdad avanzamos como humanidad.
- Desde el punto de vista social. Conecta culturalmente con el palpito de nuestra sociedad, por ser integrador, estar asociado al respeto del pluralismo y constituir un signo de civismo indiscutido. Se trata de un principio no agotado que ofrece posibilidades de renovación y profundización no exploradas suficientemente.
- Desde el punto de vista político. Sugiere un primer marco de coincidencia. No provoca rechazos ni objeciones en las fuerzas políticas, genera un mínimo de confianza y podría compartirse como regla de juego y primer punto de encuentro para el entendimiento. Desde la perspectiva democrática es incontestable.
- Desde el punto de vista del sufrimiento. Engloba la respuesta alternativa a todos los agravios que se denuncian. Produce una resonancia de solidaridad y humanidad en los sufrimientos extremos causados por la violencia y las agresiones a los derechos humanos.

•Desde el punto de vista ético. La igualdad está unida a la dignidad humana, una realidad de valor absoluto que hace a todas las personas ser iguales en su condición humana. La igualdad en la dignidad de las personas es fundamento de la convivencia, clave de resolución de conflictos y argumento definitivo para rehusar la violencia.

La igualdad es el principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos. La eficacia de este principio como catalizador de consensos para la resolución de conflictos reside en su no parcialización y en su máxima profundización, muy especialmente cuando están en riesgo derechos y libertades fundamentales. En nuestro contexto el principio de igualdad engloba tres significados inseparables:

-Igualdad de condiciones vitales, para proteger los derechos humanos fundamentales de todas las personas.

-Igualdad de condiciones políticas, para representar todas las ideas e identidades en libertad.

-Igualdad de condiciones democráticas, para materializar todos los proyectos políticos según las mismas reglas de juego.

La palabra igualdad representa el compromiso y la finalidad de Elkarri y de la Conferencia de Paz. El principio de igualdad puede constituir también el punto de encuentro inicial para tejer un acuerdo y emprender un nuevo relato en la construcción de nuestra historia..

**Cuadro 1. Conclusiones del proyecto Una «Palabra»**

	<b>Igualdad</b>	<b>Igualdad</b>	<b>Igualdad</b>	
<b>Igualdad</b>	de condiciones vitales	para proteger los derechos humanos fundamentales	de todas las personas	Síntesis: Igualdad para la paz
<b>Igualdad</b>	de condiciones políticas	para representar todas las ideas e identidades	en libertad	Síntesis: Igualdad para la libertad
<b>Igualdad</b>	de condiciones democráticas	para materializar todos los proyectos políticos	según las mismas reglas de juego	Síntesis: Igualdad para la convivencia
	Principio Punto de partida	Convenio Regla de juego	Fin Punto de llegada	

Conferencia de Paz

Proyecto 2

# Un «Libro»

**Las conclusiones de un proceso de  
reflexión y contraste de  
propuestas**

## Proyecto 2. Un «Libro»

# Las conclusiones de un proyecto de reflexión y contraste de propuestas

Entre octubre de 2001 y marzo de 2002, la Conferencia de Paz ha incluido un amplio ciclo de coloquios públicos orientados a fomentar un debate social, paralelo al necesario diálogo político. El Libro de la Conferencia de Paz, ya editado y titulado «Claves para hacer las paces», recoge el legado de doce actos de reflexión ciudadana en los que han intervenido víctimas, representantes políticos, agentes sociales, expertos internacionales, líderes de opinión y protagonistas de otros procesos de paz y experiencias de resolución de conflictos.

En total fueron 36(1) los ponentes invitados a definir puntos mínimos para el acuerdo, así como reflexiones y propuestas para construir la paz en nuestro país. El Libro de la Conferencia de Paz ofrece en sus 188 páginas las crónicas de los doce actos, con lo principal de cada coloquio. En esta carpeta recogemos el último apartado de las conclusiones titulado «Una síntesis posible de claves para hacer las paces» en el que hemos intentado realizar una interpretación transversal de los datos extraídos en estas doce mesas redondas. Cinco grandes puntos u orientaciones tratan de englobar el conjunto de las aportaciones.

### **Diagnóstico elemental: existen diferentes formas de mirar la paz**

Se trata tan sólo de una constatación que puede extraerse de la lectura de las 36 opiniones que se recogen en este libro, pero esto no le quita relevancia. Este diagnóstico básico debe ayudarnos a aceptar que miramos y entendemos la paz de formas muy diferentes porque tenemos enfoques, biografías, experiencias, necesidades, intereses o expectativas distintas. De esta constatación debe deducirse que no hay una paz monolítica. La paz en singular es un objetivo que la sociedad quiere compartir pero el camino que necesariamente debemos recorrer es un proceso conjugado en plural y cuyo sentido se refleja gráficamente en la idea de «hacer las paces»

### **Premisa: aceptar al otro con su parte de paz, de verdad y de error**

Nos acercamos por tanto a la búsqueda de la paz y de las soluciones con prioridades diferentes. En este contexto, la premisa imprescindible para avanzar es reconocer al «otro», y aceptar su parte de paz, de verdad y también de error. Este reconocimiento del «otro» ha sido una de las claves transversales de estos doce coloquios, lo que sin duda ha contribuido a extraer conclusiones positivas. Por ejemplo, nos ha ayudado a definir tres bases directamente relacionadas con la idea de hacer las paces en plural y de aceptar al «otro» con su parte de razón.

### **Base 1: aceptar como principio rector el respeto a la dignidad humana**

El reconocimiento y aceptación del «otro» como premisa se asienta en última instancia en la consideración de que todas las personas somos iguales en dignidad humana. Los principales consensos e ideas compartibles que se han extraído de estos doce coloquios están relacionados entre sí por esta base común. Podemos comprobarlo en esta relación: «la paz como derecho y como objetivo», «el compromiso con los derechos humanos» y «la solidaridad con todo el sufrimiento»; «hacer un país para todos», «promover la inclusión», «incorporar la perspectiva de género» y «procurar la participación social»; o «comprometerse con la igualdad, con los principios democráticos o con el pluralismo». Todos estos factores de potencial consenso comparten ese mismo hilo común que los relaciona con este principio de igualdad en la dignidad. La exploración, búsqueda y definición de consensos puede resultar en consecuencia más factible cuando nos situamos

en el punto de partida del respeto a la dignidad humana y aceptamos el reto de profundizar en su alcance y significado.

## **Base 2: tratar las diferencias de un modo constructivo**

De la aceptación como premisa de la parte de verdad que le asiste al «otro» se deriva también la necesidad de aceptar las diferencias y, sobre todo, de tratarlas de otra manera, manejarlas constructivamente. En este sentido destacamos tres criterios:

(1) Dar preferencia a los consensos y centrarse en principios y procedimientos. En primer lugar, se trata de no permitir que lo que nos divide y separa lo invada y neutralice todo. En segundo lugar, centrarse en principios y procedimientos implica posponer el debate sobre cuál es la solución para tratar en primer lugar de ponernos de acuerdo en cuál es el camino que podemos recorrer juntos para encontrarla.

(2) Atender también a lo que no se expresa. Una situación de conflicto y violencia no sólo se define y analiza por lo explícito sino también por demandas ocultas que en principio no aparecen. Por ejemplo, veamos cómo esto puede entretenerse en la relación de los principales disensos que han aparecido en el libro: «la definición del conflicto», «el modelo de solución», «las características y condiciones del diálogo», «la jerarquía de derechos individuales o colectivos», «el ámbito de decisión» o «la modificabilidad del marco actual». Todos ellos tienen que ver con la incertidumbre sobre el futuro y con la desconfianza que se tiene sobre las intenciones de los «otros» en relación a ese futuro. Sin embargo nada de ello es explícito. La negativa al diálogo o el recurso a la violencia son, entre otras cosas, formas de bloquear el presente para frenar un futuro que produce temor. Para buscar la paz y las soluciones es necesario generar confianza clarificando equívocos o prejuicios sobre las intenciones de «unos» u «otros» y sobre lo que cada cual pretende, para que el futuro no aparezca como incierto y amenazante.

(3) Desarrollar actitudes facilitadoras. La voluntad de tratar constructivamente las diferencias junto a los dos criterios anteriores debe llevar a un compromiso con actitudes facilitadoras. Algunas de ellas han salido a lo largo de los doce coloquios y se han recogido como conclusiones: «la disposición a la negociación permanente», «escuchar y ponerse en el lugar del otro», «reconocer la verdad y la razón que asiste a las posiciones contrarias», «generar confianza» o «la perseverancia».

## **Base 3. Activar procesos cooperativos**

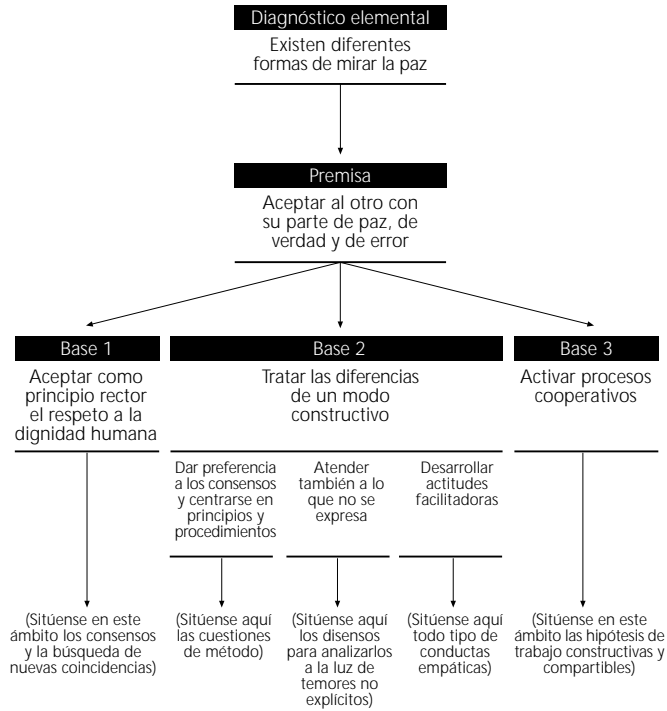
El diagnóstico sobre la necesidad de «hacer las paces» y la premisa de «reconocer al otro» tienen una consecuencia lógica: el compromiso con procesos cooperativos que hagan confluir las perspectivas de «unos» y «otros». Potencialmente los procesos cooperativos son múltiples, los que se han recogido en estos doce actos son una muestra muy significativa: «la Cultura de la paz»; «el fin de todo tipo de violencia» y «la humanización»; «dialogar», «acudir a terceros o buscar acompañamiento exterior»; «hacer país»; «excluir la pacificación del tráfico electoral»; o «investigar nuevas formas de gobernabilidad, soberanía y seguridad».

(1) Gorka Landaburu, Lourdes Zabalza, M<sup>a</sup> Carmen Hernández, Gurutz Jauregi, Ramón Zallo, Kontxi Bilbao, Jone Goirizelaia, Begoña Lasagabaster, Gemma Zabaleta, Josune Ariztondo, Noemí Otegi, Daniel Díez, Andoni Iturzaeta, Naroa Jauregizuria, Joseba Fernández, Txus Arana, Fabian Laespada, Jonan Fernández, Vicent Martínez Guzmán, Félix Martí, Alec Reid, Tim Phillips, Harry Barnes, José M<sup>a</sup> Mendiluce, Xavier Rubert de Ventós, Iñaki Gabilondo, Máximo San Juan, M<sup>a</sup> Antonia Iglesias, Santiago Carrillo, Enrique Curiel, Javier Tusell, José Saramago, Albert Reynolds, José Woehrling, Benoît Pelletier, Daniel Turp.

## Cuadro 2. Conclusiones del proyecto «Un Libro»

1. Los consensos	2. Los disensos	3. Hipótesis de trabajo constructivas	4. Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La paz como derecho y como objetivo.</li> <li>-El compromiso con los derechos humanos.</li> <li>-Los principios democráticos.</li> <li>-El respeto del pluralismo.</li> <li>-Un país para todos.</li> <li>-La necesidad de la participación social.</li> <li>-La solidaridad con todo el sufrimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La naturaleza del problema: hay o no hay conflicto y problema político.</li> <li>-Solución política versus solución policial.</li> <li>-El derecho a la vida.</li> <li>-El derecho de autodeterminación.</li> <li>-El ámbito de decisión.</li> <li>-El diálogo: sus características y condiciones.</li> <li>-La modificabilidad del marco actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El fin de toda violencia.</li> <li>-La Cultura de la paz.</li> <li>-Dialogar.</li> <li>-El principio de igualdad.</li> <li>-La inclusión.</li> <li>-Acudir a terceros y acompañamiento exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centrarse en principios y procedimientos antes que en soluciones.</li> <li>-Investigar y crear nuevas formas de gobernabilidad, soberanía y seguridad.</li> <li>-«Hacer país».</li> <li>-Incorporar la perspectiva de género.</li> <li>-Excluir la pacificación del tráfico electoral.</li> <li>-Las actitudes facilitadoras:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-La disposición a la negociación permanente.</li> <li>-Escuchar y ponerse en el lugar del otro.</li> <li>-Reconocer la verdad y la razón que asiste a las posiciones contrarias.</li> <li>-Generar confianza.</li> <li>-La perseverancia.</li> </ul> </li> </ul>

### 5. Síntesis



Conferencia de Paz

Proyecto 3

# Un «Dossier»

**Los resultados de la  
participación ciudadana**

## Proyecto 3. Un «Dossier»

### Los resultados de la participación ciudadana

Ofrecer información a la sociedad y recabar su apoyo, opinión y participación ha sido uno de los cuatro ejes centrales del proceso de Conferencia de Paz. El Dossier de participación social en la Conferencia de Paz, editado y presentado el pasado mes de mayo, recoge de modo sintético y agrupado las más de 5.000 opiniones ciudadanas aportadas a título individual, colectivo o mediante encuesta durante el periodo de octubre a de 2001 a mayo de 2002. En esta carpeta incluimos el resumen del apartado de conclusiones.

El volumen y la variedad de matices de las opiniones recibidas ha sido enorme. La tarea de ordenarlas e interpretarlas ha sido compleja pero no imposible porque la inmensa mayoría de las aportaciones son tendencialmente confluyentes o, cuando menos, compatibles. Afortunadamente, en nuestra sociedad existen amplios espacios compartidos. Esto, que es constatable en todas las encuestas que se han realizado en los últimos años, facilita la labor y, sobre todo, es el principal activo para la paz y el mejor antídoto contra el riesgo de escisión social

#### **I. Lo importante: tres Bases de Consenso Social**

Les hemos denominado «bases de consenso» y no directamente «consensos» porque consideramos que no se asientan en un único concepto o idea en singular sino que son bipolares, se asientan en una relación entre dos conceptos. Estas tres Bases de Consenso Social son las siguientes: primera, «paz-derechos humanos»; segunda, «diálogo-pluralismo»; y tercera, «igualdad-principios democráticos». Forman parte de lo que para nuestra sociedad es importante y representan convicciones amplias y profundamente compartidas.

Como puede comprobarse, cada Base de Consenso Social relaciona un principio con un procedimiento. Así los principios o fundamentos de (1) paz, (2) pluralismo e (3) igualdad se relacionan con los procedimientos o herramientas de (1) los derechos humanos, (2) el diálogo y (3) las reglas democráticas. Y éstos, a su vez con aquéllos en una relación de interdependencia. No basta, por ejemplo, con proponer el procedimiento del diálogo si esta propuesta no está vinculada al fundamento del pluralismo y de la garantía de su libertad o viceversa. No se puede proclamar la paz y ser sensible ante la vulneración de unos derechos humanos y mirar hacia otro lado cuando se violan otros. No sólo existe una intrarrelación en cada base de consenso, sino que se da también una interrelación entre unas y otras bases.

Los consensos sociales se distancian así del pensamiento simple y se aproximan a un pensamiento matizado. No sirven sólo ideas, principios o formulaciones estancas o monolíticas, sino que nuestra sociedad tiende a integrar ideas que se enriquecen mutuamente. Los grandes consensos sociales son compuestos porque establecen una relación productiva entre polos diferentes y complementarios. Todo ello es un signo de madurez colectiva y de consolidación de una cultura y de una conciencia de paz.

#### **•Paz y derechos humanos / Derechos humanos y paz**

Éste es el consenso social más claro e inequívoco. En negativo, su ausencia se formula como el principal obstáculo; en positivo, la paz y los derechos humanos son, junto al diálogo, el mínimo para el acuerdo más apoyado. De entre los derechos humanos, el de la vida es para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país el derecho supremo. La sistemática de su violación es el factor de mayor desgarró y distorsión social. Además, los derechos humanos se perciben cada vez más como un absoluto ético. En este sentido, se está desarrollando una importante conciencia sociopolítica con expresa sensibilidad hacia los derechos de las personas detenidas o privadas de libertad. Esta

cultura social de los derechos humanos sitúa en lugar preferente el apoyo y la solidaridad activa hacia todas las víctimas del terror, de la violencia y de las vulneraciones de los derechos humanos.

#### **•Diálogo y pluralismo / Pluralismo y diálogo**

Éste es un doble principio de realidad. Formamos una sociedad compleja en la que se dan cita identidades políticas, sentimientos nacionales, culturas y lenguas diferentes. Nuestra sociedad lo sabe. Sabe por ello que sin diálogo entre diferentes no es posible la solución y sabe también que la solución sólo será posible si se integran las diferentes perspectivas y, en consecuencia, se garantiza el pluralismo. El procedimiento de diálogo y el principio del pluralismo están íntimamente unidos. Asumir el diálogo implica reconocer y aceptar al «otro». Esto es incompatible con la eliminación del adversario y con estrategias de exclusión como pretender ilegalizar una opción política.

#### **•Igualdad y reglas democráticas / Reglas democráticas e igualdad**

Nuestra sociedad quiere que todas las opciones tengan igualdad de condiciones políticas, democráticas y de libertad para sus proyectos. En este sentido, la igualdad está absolutamente vinculada al compromiso con las reglas democráticas, lo que implica, fundamentalmente, garantizar los derechos básicos de las minorías y el respeto a las decisiones mayoritarias de nuestra sociedad.

### **II. Lo urgente: dos prioridades en nuestra sociedad**

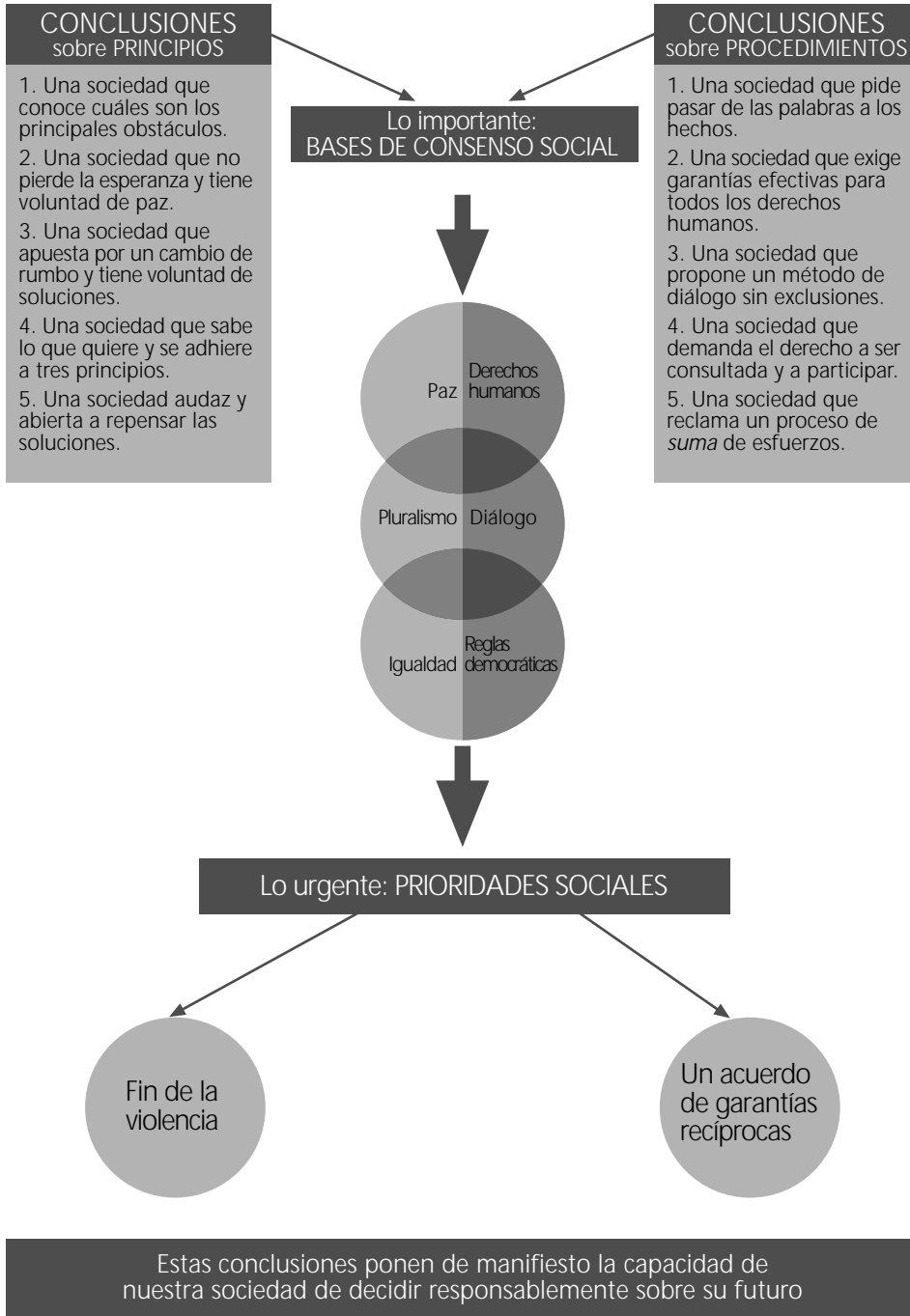
#### **•El fin de la violencia**

El fin de la violencia aparece como la prioridad número uno para nuestra sociedad. Lo apremiante es el cese de los asesinatos y el respeto al derecho a la vida en lo que constituye un emplazamiento directo a ETA. Los argumentos que sustentan esta prioridad son desbordantes y contundentes. Las razones expresadas son éticas y morales, sociales y políticas, democráticas, e incluso de utilidad. Esta sociedad no acepta el recurso a la violencia, se considera adulta para tratar sus problemas y quiere resolverlos pacífica, política y democráticamente.

#### **•Un acuerdo de garantías recíprocas**

La segunda prioridad tiene que ver con la necesidad de encontrar un marco de convivencia que nos concilie en nuestras relaciones internas y en nuestras relaciones con el Estado. Lo urgente para poder lograr este objetivo es intentar alcanzar un acuerdo que nos permita conjugar el respeto a las decisiones mayoritarias de nuestra sociedad con la garantía efectiva de su pluralismo. Dicho de otro modo, definir unas garantías o reglas de juego que nos pongan de acuerdo en: (1) que toda aspiración con respaldo mayoritario cuenta con cauces democráticos para su materialización y (2) que los derechos de las dos grandes tradiciones políticas —ya estén en situación de mayoría o minoría— serán garantizados mediante un consenso básico que comprometa a ambas.

**Cuadro 3. Conclusiones del proyecto Un «Dossier»**



Conferencia de Paz

Proyecto 4

# Un «Folio»

**La búsqueda de un acuerdo  
plural al servicio de la paz**

## Introducción

Un «Folio» de acuerdo es el objetivo central de la Conferencia de Paz y el cuarto proyecto de este proceso. En esta última parte de la Carpeta presentamos dos borradores en discusión. El primero trata de aproximarse a ese folio de consenso que persigue la Conferencia de Paz y el segundo ofrece su marco interpretativo. Adjuntamos también la valoración que, sobre el trabajo realizado hasta ahora, nos han remitido todos los partidos que participan en este proceso.

Los borradores son textos inacabados y, en consecuencia, no son todavía un acuerdo. Esta documentación en su conjunto representa una confluencia. Es la muestra de una convergencia previa y elemental, pero necesaria para lograr el consenso. Lo que ahora presentamos tiene, por tanto, carácter de balance provisional. Nuestro objetivo es ofrecer el próximo mes de octubre el balance definitivo de este proceso de búsqueda de un acuerdo.

La redacción de borradores para un Folio de acuerdo ha reposado en el trabajo de Juan Pablo Fusi, Juan Manuel Sinde, Mariano Ferrer, Victoria Camps, Ramón Múgica, Sylvia Gay, Jesús Valencia y Sabino Ayestarán. Ocho moderadores a los que debemos agradecer sus buenos oficios, dedicación, empeño e ilusión en este cometido. Este equipo moderador recibió el encargo de redactar, con palabras que pudieran ser aceptadas por todos, una propuesta sobre reglas de juego para un proceso de acuerdo al servicio de la paz y de la convivencia entre los partidos políticos.

El método de trabajo es sencillo pero laborioso: debate entre los moderadores para seleccionar los contenidos que pudieran servir de base para un acuerdo, consulta a los partidos para precisar esas ideas, redacción de borradores de texto que nuevamente se someten a la consideración de las fuerzas políticas, reelaboración de los textos con las aportaciones recibidas, nueva consulta y así sucesivamente hasta lograr la máxima aproximación.

Éramos y somos conscientes de que los factores de desencuentro y división junto a los hechos que los provocan impiden realizar un diagnóstico común y bloquean la posibilidad de poner en marcha hoy un proceso compartido por todas las fuerzas políticas. No obstante, estamos convencidos de que una forma viable de superar este bloqueo, de generar una mínima confianza y de intentar mejorar la actual situación es clarificar sobre qué bases sería posible, en su momento, abordar el mencionado proceso.

Esto es precisamente lo que se está haciendo dentro de la Conferencia de Paz: tratar de preparar hoy un acuerdo para mañana sobre los principios, compromisos y garantías de un proceso compartible por todos. Todo ello en la convicción de que despejar incertidumbres y desconfianzas sobre el futuro puede ayudarnos a todos a afrontar el presente de una forma menos destructiva, más útil y más cooperativa.

El balance provisional de este proceso demuestra dos cosas. Primero, que lograr un acuerdo plural al servicio de la paz no es una misión imposible; es, al contrario, posible y realizable. Segundo, que un contexto adverso tiene capacidad de impedir o frenar lo que resulta posible, necesario y urgente. Nuestro plan de trabajo hasta octubre se va a centrar en crear las condiciones para que este acuerdo, además de posible, sea real de modo que, esto que ahora representa una confluencia, se convierta en un consenso práctico. Junto a ello, nuestro proyecto final es sintetizar todo el contenido de este proceso de Conferencia de Paz en un compromiso concreto y operativo.

elkarri

## Bases abiertas para el eventual desarrollo de un proceso de acuerdo entre las fuerzas políticas

### PREÁMBULO

El objeto del presente documento es establecer las bases del proceso al que se comprometerán las fuerzas políticas cuando consideren que se dan las circunstancias precisas para su inicio. Este proceso debe entenderse como un foro de encuentro y trabajo compartido de todas las fuerzas políticas durante un periodo de tiempo acotado y previamente pactado. Su finalidad es promover una convivencia basada en la libertad, la igualdad y el pluralismo político.

### A. PRINCIPIOS

Este marco básico debe fundamentarse, al menos, en los siguientes principios:

- El respeto a la dignidad de las personas y a todos los derechos humanos y libertades fundamentales que de ella se derivan, tanto en sus expresiones individuales como colectivas.
- El reconocimiento y garantía del pluralismo político, social e ideológico, y de la pluralidad de sentimientos de identidad nacional presentes en nuestro ámbito de representación.
- La igualdad de condiciones democráticas para la confrontación política y la concurrencia pública.

### B. COMPROMISOS DEL PROCESO

El desarrollo efectivo de este proceso se asienta en los siguientes compromisos que, en su momento, precisarán un mayor grado de definición:

- Ausencia de toda forma de violencia, coacción o amenaza.
- Aceptación de la no unilateralidad en las decisiones que en el proceso de acuerdo pudieran tomarse.
- Aceptación de la no inmutabilidad del actual marco jurídico-político.
- Aceptación de que el resultado de este proceso de acuerdo deberá ser legitimado democráticamente por la sociedad.

### C. GARANTÍAS DE PROCEDIMIENTO

El eventual desarrollo de este proceso de acuerdo se ordenará conforme a las siguientes garantías de procedimiento:

1. A fin de garantizar el respeto a las distintas identidades y tradiciones nacionales y políticas, el proceso de acuerdo debe definir, previamente y de forma pactada, los consensos suficientes que ello requiere.
2. Este proceso no tiene un final predeterminado, puede dar lugar a la ratificación del modelo autonómico, a su reinterpretación o a un cambio de marco.
3. La legitimación del resultado se llevará a cabo mediante procedimiento previamente pactado y con respeto a la voluntad popular.

4. Los partidos políticos que hayan participado en este proceso tramitarán en las distintas instancias de decisión la aplicación consecuente de los resultados. Su implementación deberá ser negociada y pactada con las Instituciones afectadas.

5. Este proceso sólo admite vías y métodos democráticos. Las fuerzas políticas asumirán su resultado y, para su eventual modificación, respetarán las mismas reglas y garantías acordadas, lo que implica renunciar a la imposición y oponerse al recurso a la fuerza o a su amenaza para su alteración.

### Marco interpretativo: Voluntades políticas coincidentes

Un proceso de acuerdo que pretenda contar con la participación de todas las fuerzas políticas se encuentra hoy con dos grandes barreras. Por un lado, los análisis sobre los fenómenos de violencia –sus causas, responsabilidades o alternativas– son radicalmente enfrentados. Por otro, existen importantes discrepancias sobre la valoración del vigente marco jurídico y político, su historia, legitimación o potencialidades, y en particular sobre el sujeto o sujetos políticos.

No obstante, no podemos desistir por obvias razones: alcanzar la paz, vivir y convivir sin violencia, alcanzar el más amplio marco de plenitud democrática. Explicitar también aquello que nos une, o nos puede unir, es por eso un ejercicio necesario de responsabilidad política que asumimos en la convicción de su indiscutible utilidad social y política. Expresar con palabras que todos podamos compartir un conjunto de voluntades en las que coincidimos no elimina la división pero crea condiciones para superarla. El consenso sobre las «Bases abiertas para el eventual desarrollo de un proceso de acuerdo entre las fuerzas políticas» debe interpretarse a la luz y con la perspectiva de las siguientes expresiones de voluntad política en las que coincidimos:

- Tenemos la voluntad de superar en términos escrupulosamente democráticos los problemas y conflictos pendientes de solución en nuestra sociedad, y de compartir y respetar un conjunto de principios y procedimientos para resolver pacíficamente nuestras diferencias.
- Nos comprometemos con la humanización de los comportamientos, y tenemos la determinación de que todas las víctimas sean tenidas en cuenta, escuchadas y reconocidas, y de que su sufrimiento encuentre reparación.
- Creemos que esta sociedad necesita aceptarse tal cual es con diferentes sentimientos de pertenencia nacional, lenguas, modelos de Estado, proyectos políticos, diagnósticos, o incluso mitos, sin proscripción ni veto de opciones legítimas y con consciencia plena de que ni la verdad ni la razón pertenecen a nadie en exclusiva. Nuestros diferentes sentimientos de identidad no deben ser un impedimento para convivir en una realidad plural.
- Creemos que la obligación de actuar con transparencia hacia la sociedad incluye la clarificación de los respectivos proyectos políticos para el futuro de nuestro país: un futuro que no está predeterminado sino que corresponde definir a la sociedad en su conjunto con la gradualidad que los consensos sociales permitan.
- Compartimos la voluntad de desarme verbal, de apertura a la comunicación entre fuerzas políticas y de promover las circunstancias apropiadas para un diálogo estable, en igualdad de condiciones y abierto a todas las representaciones políticas que deseen ser parte del mismo.
- Consideramos necesario hacer un análisis crítico, libre y honesto de los marcos jurídicos vigentes a la vista de nuestra historia reciente, de nuestras aspiraciones de futuro y de la experiencia de los países de nuestro entorno a fin de evaluar su funcionalidad como espacio de encuentro y equilibrio entre las diversas opciones políticas.
- Queremos buscar un acuerdo que identifique los cauces, ya existentes o nuevos, que hagan perceptible para la inmensa mayoría de la ciudadanía que todo proyecto que obtenga por medios democráticos una adhesión mayoritaria puede llevarse a efecto.
- Tenemos la disposición a compartir un proceso que no constituya un juego de suma cero, sino un proceso en el que la sociedad en su conjunto salga ganando, porque todos le encuentran ventajas y porque las distintas sensibilidades políticas se sienten integradas.

## **Las valoraciones de los partidos políticos**



## Reflexión del PNV sobre la labor efectuada hasta la fecha

El PNV considera imprescindible la puesta en marcha de un proceso para la consecución de un acuerdo entre las fuerzas políticas, con el fin de superar los graves problemas y conflictos que padece nuestro pueblo.

Dicho proceso debería contar con unas bases, compromisos y garantías que, a nuestro parecer, describe de manera rigurosa el «Folio» elaborado en la Conferencia de Paz. El PNV suscribe en su totalidad el contenido del citado texto y reconoce su dificultad para realizar aportaciones sustanciales en tan breve formato, dada la rotundidad y concreción del escrito.

Por otra parte, consideramos sumamente acertadas tanto la metodología utilizada (la labor de los moderadores, etc.) como la implicación de diversos sectores sociales y personalidades.

Estimamos, sin embargo, que para iniciar el proceso de paz deberían superarse dos factores o actitudes que tan directamente inciden en nuestra realidad política y social:

1. Las estrategias de lucha armada que propagan la muerte y el terror, muy especialmente la violencia de ETA.
2. Las estériles estrategias que tienen por objetivo la destrucción del adversario y, expresado en términos más concretos, las que tienen por objetivo la ilegalización y aislamiento político y social de determinadas ideas y organizaciones.

Nos parece un contrasentido la aceptación –por una parte– de los contenidos de la propuesta para la puesta en marcha del proceso de paz y –por otra– amparar o permanecer en silencio ante actitudes y actos absolutamente incompatibles con dichos contenidos.

Junio de 2002  
Euzkadi Buru Batzar de EAJ-PNV

## PSE-EE



En relación a los Documentos elaborados por Elkarri –titulados «Bases abiertas para el eventual desarrollo de un proceso de acuerdo entre las fuerzas políticas» y «Marco interpretativo: Voluntades políticas coincidentes»– y elevados a consulta a los diferentes partidos políticos, el PSE-EE (PSOE) realiza las siguientes consideraciones:

I. Entendemos que para el desarrollo de cualquier proceso de acuerdo, un presupuesto básico es el cese de toda actividad terrorista y del clima de coacción y amenazas que sufre una parte de la sociedad.

II. En cuanto al borrador 1 (folio):

- Tomamos nota del contenido del preámbulo en cuanto que fija el objeto del documento, así como las bases del proceso impulsado y su finalidad.

- Con respecto a los apartados A, B y C del borrador de referencia, el PSE-EE (PSOE) considera que los principios, compromisos y garantías que en ellos se contienen, deben ser entendidos a la luz de lo que establece el Ordenamiento Constitucional y Estatutario y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

III. Por lo que respecta al borrador 2 –referida al marco interpretativo– el PSE-EE (PSOE) toma así mismo nota de las expresiones de voluntad política compartidas por el equipo de moderadores, las cuales aclaran los términos en que debe interpretarse el texto propuesto. Compartimos –cómo no– los objetivos de «alcanzar la paz, vivir y convivir sin violencia, alcanzar el más amplio marco de plenitud democrática».

Finalmente, el PSE-EE (PSOE) manifiesta que, aún reconociendo en toda su dimensión el esfuerzo realizado por los redactores de la propuesta, muchos de los temas que en ella se abordan precisan un mayor grado de definición. En este sentido, el PSE-EE (PSOE) muestra su disposición a seguir trabajando con todos aquellos partidos, colectivos, asociaciones y movimientos que tengan como objetivo prioritario la defensa de los derechos y libertades en Euskadi.

Junio de 2002

## BATASUNA



### Comentario de Batasuna

Cuando se puso en marcha la Conferencia de Paz de Elkarri el planteamiento era muy ambicioso: un escrito aceptado y suscrito por todas las fuerzas políticas. Se activó a tal fin una metodología novedosa con el objeto de superar las reticencias de determinadas fuerzas políticas.

No cabe duda de que el debate regulado y guiado por los moderadores ha sido sereno y que a ellos se deben los resultados positivos del mismo. La labor de los moderadores ha sido ardua, voluntariosa y efectiva y no podemos calificarla sino de positiva, así como las aportaciones efectuadas en el marco de la Conferencia de Paz.

Dicha Conferencia está siendo una experiencia enriquecedora, en opinión de Batasuna, y agradecemos sinceramente la oportunidad que nos dio Elkarri de tomar parte en la misma, en un momento en el que, por desgracia, se ha convertido en habitual que la mayoría de fuerzas políticas que participan en dicha Conferencia se nieguen a debatir, a suscribir acuerdo alguno e incluso a dialogar con Batasuna.

Hemos analizado últimamente numerosos borradores –parecíamos en ocasiones un grupo de filólogos–, pero nuestra formación ha querido dejar claro lo siguiente desde el principio de la Conferencia: para conseguir un acuerdo hay que tener y mostrar voluntad de conseguirlo.

La actual coyuntura política de Euskal Herria viene marcada por el desacuerdo con la actual situación y la clave del cambio se halla en la voluntad y en el compromiso de crear una nueva dinámica. En nuestra opinión, el cómo y el cuándo son cuestiones secundarias con respecto a la voluntad de cambio. La necesidad de un cambio democrático, por tanto, sigue presente en nuestra sociedad.

Mesa Nacional

Junio de 2002



## Conferencia de paz de Elkarri: un folio para la paz

El conflicto político con su doble expresión –entre Euskal Herria y el Estado, y, dentro de la sociedad vasca, entre la mayoría de la sociedad y la minoría que no respeta los derechos humanos–, con todas sus crueles e inhumanas secuelas, y su siempre demasiado largo rastro de dolor, nos urge a la búsqueda de una solución que nos sitúe en un escenario de paz basada en la justicia.

Quienes formamos parte de Eusko Alkartasuna, desde nuestra radicalidad democrática y la defensa de valores pacifistas que rechazan el militarismo, siempre hemos considerado que el diálogo, la negociación y el acuerdo entre quienes tienen acreditada democráticamente la representación de la ciudadanía en las urnas, constituyen la única vía posible para alcanzar la pacificación y normalización política que nos exigen, cada vez con más urgencia y firmeza, nuestros conciudadanos y conciudadanas.

Renunciar a vencer o imponer por la fuerza el propio proyecto, y optar por convencer, es la única forma –a nuestro juicio– de alcanzar un nuevo escenario que posibilite la normalización política en un escenario de diálogo entre todas las fuerzas políticas, con la colaboración de todos los agentes sociales.

Para EA son positivos todos los esfuerzos que faciliten ese clima de diálogo, negociación y acuerdo, ya sean iniciativas de partidos políticos o de cualquier otro agente social. En nuestra opinión, uno de esos esfuerzos lo constituye la Conferencia de Paz de Elkarri. El diseño de la Conferencia de Paz ha permitido que se iniciase un proceso multilateral de conversaciones, y ha dado sus frutos: el folio-borrador de consenso entre los partidos. Puede parecer un fruto escaso, pero en épocas en que los vientos dominantes arrecian contra la posibilidad de acuerdos, este avance en la definición de un consenso es un rayo de esperanza para nuestra atribulada sociedad.

En este folio, los diferentes partidos políticos hemos sido capaces de aproximarnos en tres aspectos básicos para abordar con ciertas garantías un proceso de búsqueda de nuevos espacios de consenso político: los principios, los compromisos que se deben tomar a lo largo del proceso y las garantías de dicho proceso. No es, a nuestro entender, un esfuerzo que deba de quedar baldío; por el contrario, los diferentes partidos políticos de este pueblo hemos puesto un punto de partida firme y directo para encaminarnos en ese proceso ineludible de diálogo, negociación y acuerdo.

Junio de 2002

## PSN



Comentario valorativo del PSN-PSOE sobre los documentos «Bases abiertas para el eventual desarrollo de un proceso de acuerdo entre las fuerzas políticas» y «Marco interpretativo: Voluntades políticas coincidentes»:

a) Para nosotros es imprescindible que antes de poner en marcha procesos de acuerdo se produzca el cese de toda actividad terrorista y la situación actual en la que una parte de la sociedad está siendo objeto de coacción y amenazas con la consiguiente restricción de la libertad.

b) En cuanto al folio (borrador 1), decir que recibimos y tomamos nota del contenido del preámbulo en donde se marca el objeto del documento, así como las bases del proceso impulsado y su finalidad.

En cuanto a los apartados A, B y C, consideramos que los principios, compromisos y garantías que en ellos se contienen, deben ser entendidos a la luz de lo que establece el Ordenamiento Constitucional y Estatutario y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

c) En cuanto al marco interpretativo (borrador 2), tomamos nota de las expresiones de voluntad política que comparten el equipo de moderadores, nos parecen compartibles, y así lo mostramos, los objetivos de alcanzar la paz, vivir y convivir sin violencia y alcanzar el más amplio marco de plenitud democrática.

d) Finalmente, reconociendo que en algunos casos habrá sido necesaria cierta falta de definición por el buen fin del proceso, creemos conveniente un mayor grado de la misma en muchos de los temas que se han debatido. Asimismo queremos trasladar nuestra disposición al trabajo futuro con todos aquellos que tengan como objetivo prioritario la defensa de los derechos y libertades.

Junio de 2002

## IU-EB / IUN-NEB



Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua e Izquierda Unida-Ezker Batua de la Comunidad Autónoma Vasca, desde su concepción pacifista y federalista, se comprometen y asumen los principios así como los objetivos de la Conferencia de Paz de Elkarri. Nuestro compromiso conjunto lo es para con la paz, desde la necesidad de avanzar en ella, con la firme voluntad de llegar a acuerdos.

Consideramos que ambas comunidades constituyen ámbitos de decisión, desde donde participar democráticamente para hacer desaparecer la violencia con objetivos políticos.

La democracia es, en este sentido, la idea fuerza que guía las iniciativas de ambas federaciones, desde el más escrupuloso respeto a todos los derechos humanos.

Por razones de orden democrático y ético, uno de los elementos fundamentales en el camino hacia la paz pasa por el respeto a todos los derechos humanos y, en especial, el derecho a la vida como fuente de todo derecho. De ahí, nuestro absoluto rechazo y condena a la violencia de ETA.

Por último, reafirmamos la necesidad de un acuerdo social y político que articule la convivencia y la reconciliación, desde la no-violencia, el diálogo y el respeto a las voluntades libremente expresadas de las sociedades navarra y vasca.

Por todo ello, ahondamos en la idea del diálogo como instrumento básico para el entendimiento y como pieza clave que contribuya a desmontar los argumentos de quienes practican o legitiman la violencia. Estamos convencidos de que la paz es posible.

Junio de 2002

## CDN



Convergencia de Demócratas de Navarra-CDN valora muy positivamente el esfuerzo realizado por Elkarrri para la creación y mantenimiento de la Conferencia de Paz, como foro de encuentro de la sociedad y las fuerzas políticas para propiciar un debate que permita establecer unas bases comunes sobre las que asentar la convivencia. La creación de un espacio de convivencia pacífica en el que se analicen y debatan los problemas y sus soluciones es imprescindible para un orden social en que, sin violencia, se manifiesten plenamente la libertad personal y el afán de igualdad se logre desde el pluralismo político, social, cultural y religioso.

Todo debate sobre las soluciones a los problemas sociales y políticos debe partir de la persona, de sus derechos y libertades, que deben ser respetados y garantizados como principio superior y fundamento del orden político y la paz social. De tal modo que todas las estructuras sociales y político-institucionales han de tener como valor supremo el ser medio para garantizarlos y hacer posible su desarrollo, sin que existan valores de tipo ideológico que pueda imponerse a aquéllos ni someterlos. Siendo legítimas las opciones, sin embargo pueden perderla cuando tratan de imponerse frente a los derechos personales, atentan a la vida y a la dignidad de las personas y se convierten en dogmatismos totalitarios y alienantes.

En estos principios se ha de encuadrar el diálogo socio-político que es consustancial con una sociedad democrática, que respete el pluralismo y se configuren en un Estado social y democrático de Derecho.

Junio de 2002

AB



Abertzaleen Batasuna ha participado desde un principio en la Conferencia de Paz organizada por el movimiento Elkarri. Considerábamos imprescindible la participación en dicha Conferencia –al margen de los resultados que pudiera, o no, producir–, ya que las iniciativas de este tipo son positivas para el futuro de este pueblo.

La coyuntura que vive Euskal Herria no es precisamente de normalidad. Es de todo punto necesario, por consiguiente, que haya algún organismo que impulse el acercamiento entre las diversas posiciones. Elkarri cuenta con la suficiente paciencia y valentía como para emprender dicho proyecto y se ha puesto a ello. Abertzaleen Batasuna no puede sino aplaudir el tesón de Elkarri y la labor desarrollada hasta el presente por esta organización.

Quisiéramos subrayar, asimismo, que el proyecto político de AB, nuestro compromiso y nuestra militancia son perfectamente compatibles y contrastables con aquéllos que están ideológicamente más alejados de nosotros. Así lo demuestran nuestra práctica política y nuestra participación en la Conferencia de Paz, así como las aportaciones que hemos efectuado a la misma.

El respeto para con los demás es del todo coherente con nuestro proyecto político y así se lo hemos hecho saber durante estos últimos meses a los representantes de Elkarri y a los de las fuerzas políticas que participan en la Conferencia.

El respeto mutuo debe ser el eje en torno al cual gire la confrontación política. Continuaremos movilizados hasta que se materialice dicho deseo, para que, en un futuro quizá próximo, no sean necesarias más Conferencias de Paz.

Junio de 2002

## BATZARRE



Un esfuerzo necesario por la paz y por el acuerdo entre las distintas identidades de Euskal Herria o País Vasco-navarro

Es un paso positivo por el contenido, por el sentido profundo que encierra, por las relaciones conseguidas entre gentes tan dispares y por el rumbo señalado: (a) salir del enquistamiento actual que no aporta nada positivo al conflicto derivado de la violencia política y al enfrentamiento entre la identidad abertzale y vasco-española, sino que pudre los problemas; (b) promover unas bases interesantes: respeto a los derechos fundamentales, reconocimiento del pluralismo nacional o identitario, igualdad de oportunidades para todos los proyectos, ausencia de violencia y del carácter «eterno o inmutable» de cualquier legislación, respeto de cualquier poder (español o vasco) a la voluntad ciudadana, necesidad de un acuerdo mínimo entre ambas identidades; (c) impulsar un futuro sin violencia y con cauces civiles para dirimir el conflicto y la diferencia de identidades.

Todos aceptábamos abordar estos temas dejando fuera otros fundamentales como feminismo, desarrollo social igualitario, antimilitarismo, lucha contra la pobreza, medio ambiente. Batzarre hubiera desarrollado una concepción más dinámica y rica de los «métodos democráticos» admitiendo la legitimidad de la presión social o de la desobediencia civil como herramientas necesarias para el cambio social y más concretamente en este proceso tan complejo, conformado por diálogo y confrontación, por consenso y disenso, por acuerdos parciales y/o temporales junto al carácter permanente del conflicto identitario en la sociedad vasco-navarra.

Junio de 2002